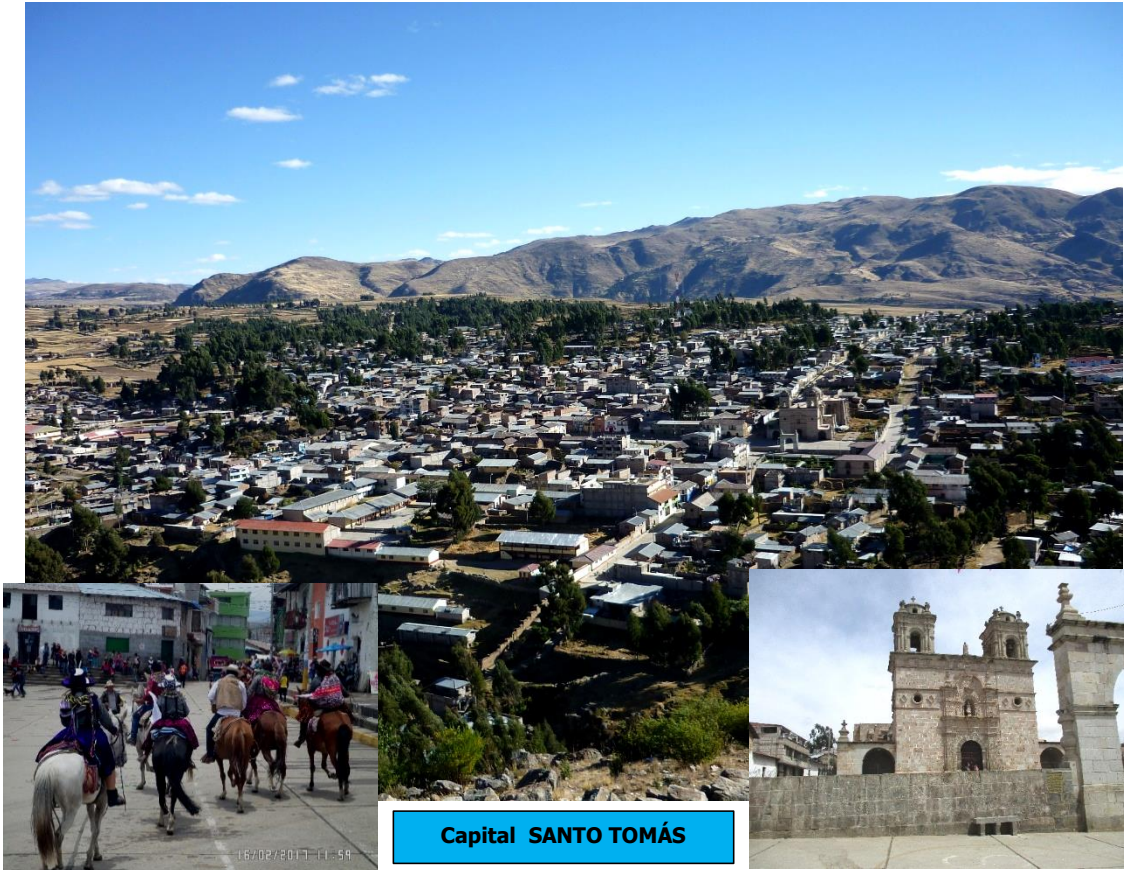


Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.

RESTAURACION NACIONAL.

# CHUMBIVILCAS



## PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 RESTAURACIÓN NACIONAL

Chumbivilcas, Junio-2018

## RESTAURACION NACIONAL.

### PRESENTACIÓN

La organización Política RESTAURACIÓN NACIONAL, en la Provincia de Chumbivilcas, construye el presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, el mismo que permitirá regirnos hacia un Desarrollo creciente en un trabajo conjunto con nuestra población; articulado a los Planes Nacionales, Regionales, Provincial y el propio Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia.

Para lograr los fines de este plan, hemos convocado mesas de trabajo comunal y distrital, utilizando un equipo de trabajo con la experiencia suficiente y conocedores de todos los problemas en cada uno de sus sectores, analizándolos con mucha objetividad para poder generar programas, proyectos capaces de resolver nuestras necesidades básicas insatisfechas prioritarias para nuestra provincia.

### **YUVAL PEÑA PACHECO.**

*CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS.*

#### *REGIDORES:*

- 1.- ALFREDO CARRILLO GUZMAN
- 2.- JAYME SIVINCHA ROJAS
- 3.- ROSA LAYME HUILLCAYQUIPA
- 4.- RAFAEL CCOQUIRA BARZAYA
- 5.- JEIDI ATAUCURI
- 6.- WILBER HUAMANI CONDORI
- 7.- HUGO CHOCRE CABRERA
- 8.- JUAN RELY MIRANDA LOPEZ
- 9.- YANETH ALMANACIN HUAMANI

## RESTAURACION NACIONAL.

### I. PRINCIPIOS y VALORES.

Nacimos declarando principios políticos y Valores humanos, producto del Diálogo y la participación de los ciudadanos de diferentes sectores y así mismo de diferentes lugares, que resumimos en lo siguiente:

#### DOCTRINA DEL PARTIDO POLITICO: "RESTAURACION NACIONAL"

##### Nuestro Ideario

La profunda crisis por la que atraviesa nuestro país, pero muy particularmente la crisis de valores, con la consecuente y aguda falta de credibilidad de la clase política y de las instituciones tutelares de la nación, **hace urgente que todos los peruanos de buena voluntad aportemos los mejores dones y talentos que Dios nos ha dado** y hagamos el mayor esfuerzo posible para participar, pero firmemente fundamentados en los principios morales y éticos de la eterna Palabra de Dios.

**Participar, es la única manera de restaurar la salud de la nación**, deteriorada por estructuras injustas, por la discriminación, la marginación y, en los últimos años, por el terrible cáncer de la corrupción con sus secuelas de empobrecimiento económico y moral de la nación.

**Es por ello que el año 2000, iniciamos el proceso de formación de un partido político con valores y principios de nuestra fe cristiana**, y con la aspiración de que sea un espacio donde los ciudadanos, con vocación de servicio a Dios y a la nación, puedan ser convocados, capacitados y llamados a cumplir una labor que sea realmente de bendición para nuestra patria.

**Este partido se llama RESTAURACION NACIONAL**, cuyo mismo nombre define nuestra razón de ser y señala nuestro derrotero político. Esta es la visión de Dios en nuestros corazones, que perseguiremos con fe y pasión.

##### Nuestros principios están en nuestras creencias...

**Creemos que la democracia es la forma de organización política y social**, que permite el ejercicio de los derechos fundamentales tanto individuales como sociales, dentro de un proceso de convivencia armónica, libre y solidaria.

**Creemos en una democracia participativa**, y que el Estado y la sociedad son responsables de establecer mecanismos efectivos de participación y corresponsabilidad ciudadanas en las decisiones del Estado.

**Creemos en la defensa de la vida y el sostenimiento de la paz.** Rechazamos toda acción destinada a generar o alentar conflictos internos o externos. Por ello consideramos que es responsabilidad mancomunada del Estado y la sociedad la construcción de una cultura de paz y de mutuo respeto.

Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.

## RESTAURACION NACIONAL.

**Creemos en la plena comunión entre ética y política,** de manera que los hechos no estén divorciados de la palabra y de los principios en la función pública.

**Creemos que la función pública es un servicio social,** que lo asumimos con la disposición de servir y no de servirnos de ella, como un apostolado y testimonio de nuestro compromiso con el país.

**Creemos en un desarrollo capaz de atender las necesidades de todos los sectores,** integrándolos en un justo orden social; que respete los derechos de trabajadores y empresarios por igual.

**Creemos en la necesidad de una recta administración de justicia,** que garantice los derechos de todas las personas sin distinciones de ninguna clase.

**Creemos en la familia,** como núcleo fundamental de la sociedad y forjadora de valores, además de su acepción bíblica.

**Creemos que la acción política debe comprometer la participación de todos:** jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, y realizar así un verdadero proyecto de desarrollo nacional, alentándose la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensables para construir una nación restaurada y reconciliada.

**Creemos en la defensa y conservación del Medio Ambiente,** creado por Dios para el ser humano, como responsabilidad prioritaria del Estado para mantener la calidad de vida de nuestros ciudadanos y aún la misma supervivencia de la raza humana.

**Nuestro compromiso está en la fe... de que todo es posible !!!**

### **Restauración Nacional nace con un principio fundamental:**

**... llegar al gobierno, no para beneficio propio o de grupo, sino de toda la nación, región, provincia y distritos, sin distingos de ninguna clase;**

No para ser servidos, sino para servir;  
no para dejarse arrastrar por la incultura de corrupción,  
sino para ser un motor poderoso para su erradicación;  
no para hacer del aparato estatal una agencia exclusiva de empleos para sus simpatizantes,  
sino para reunir al mejor equipo posible de técnicos a fin de impulsar nuestro país, región,  
provincia y distritos hacia la prosperidad;

## RESTAURACION NACIONAL.

### **PRINCIPIOS POLÍTICOS FUERZA de RESTAURACIÓN NACIONAL EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, COMO PRINCIPIOS RECTORES DEL DESARROLLO.**

Son los principios básicos y principales que regenta Restauración Nacional para todo militante y simpatizante debe encarnar y defender con firmeza y que, llegado el momento de gobernar, inspirará las gestiones municipales, particularmente en la Provincia de Chumbivilcas, como Políticas de Desarrollo:

#### **1. PROMOCION DEL DESARROLLO**

Es el rol municipal olvidado o confundido actualmente, y que debido a esta realidad, es un reto que asumiremos a plenitud y el cual guiará todos nuestros actos. Consiste en que, desde el gobierno local, alentaremos el desarrollo social y económico de nuestra provincia, haciendo de facilitadores y promotores del desarrollo humano y del crecimiento económico del vecindario extendido a la jurisdicción del territorio chumbivilcano.

En este sentido, nuestra meta consistirá en ampliar y mejorar la calidad de vida de la población, logrando el progreso personal y económico de todos y cada uno de los habitantes, aumentando, especialmente, las oportunidades para los sectores más desfavorecidos. El gobierno local actuará de motor del desarrollo implicando en sus metas y desafíos a todas las organizaciones e instituciones, a toda la población, movilizándolas en dirección transformadora y de cambios. Propugnamos un Gobierno Local moderno y eficiente, promotor, conductor y ordenador responsable y equilibrado de la sociedad que aliente las inversiones, fomente la creación de empresas, mejore los servicios sociales y promueva la generación de empleo para superar la pobreza.

#### **2. TRANSPARENCIA EN LA GESTION y ANTICORRUPCION**

Desarrollaremos nuestra gestión con claridad, lucidez y absoluta limpieza manteniendo informada a la población de las acciones, presupuestos, costos y cuentas del gasto municipal. La verdad, la honradez, la tolerancia y los valores humanos en general serán deberes morales para con nosotros mismos y para con la sociedad.

La función pública es un servicio que presta el individuo a la sociedad, por lo que los cargos públicos deben orientarse a la vocación de servicio y ser ejercidos bajo un marco ético moral. Promovemos la lucha sistemática e institucional contra la corrupción en la administración pública, en los entes autónomos y descentralizados, exigiendo en todo nivel absoluta honestidad y el cabal cumplimiento de las leyes.

#### **3. PARTICIPACION CIUDADANA**

Se considera a todo vecino como sujeto activo de la gestión municipal, protagonista y engranaje de la estructura social, económica, política entre otros. Es necesario hacer la alianza gobierno local + sociedad civil, debiéndola hacer funcionar permanentemente. Creemos que toda labor, acción o actividad municipal debe involucrar al vecindario, sea para apoyar el proyecto o para vigilar la disposición de recursos públicos. Para ello, se crearán los espacios y ámbitos de participación necesarios.

#### **4. FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA**

Al respecto, nuestra premisa fundamental de autonomía es considerar como competencia exclusiva municipal todo aquello que sea de interés propio del pueblo, lo cual se normará o consagrará mediante ordenanzas municipales que son normas que tienen rango de ley y las propias normas vigentes.

## RESTAURACION NACIONAL.

Ley N° 27658 del 31-12-2002 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado" La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la Gestión del Estado, en todas sus Instituciones e instancias.

Ley N° 27783 del 16-04-2003 "Ley de Bases de la Descentralización" Tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del País, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres Niveles de Gobierno en beneficio de la población.

Ley N° 27972 del 27-05-2003 "Ley Orgánica de las Municipalidades" Tiene por finalidad promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

### 5. ENCARNACION DE LOS VALORES ANDINOS

Siendo la Provincia de Chumbivilcas, cuna aférrima de la cultura andina y de sus propias costumbres, el Gobierno Local debe encarnar, proteger y difundir los valores, principios y costumbres andinas y contemporáneas en todos sus actos y actividades, que deben guiar y orientar la gestión municipal. En este sentido, la protección y recuperación de nuestro patrimonio cultural, monumental y natural, el apoyo a las actividades costumbristas, la difusión del idioma quechua y la protección de nuestros valores andinos y contemporáneos merecerán nuestro mayor apoyo.

## EJES TRANSVERSALES DE DESARROLLO

### I. DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social como el desarrollo humano significa, para nosotros, crear un entorno en el que las personas puedan hacer realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Es ampliar las opciones de nuestra población para la vida, para el progreso personal, económico y social de la comunidad y para una mejor calidad de vida.

Refiere el crecimiento de los destinatarios del gobierno municipal como personas, como pobladores de una comunidad y como copartícipes de una gestión de gobierno que se materializa en el incremento de bienestar del vecino como ser humano y ser social. Esto es, que nuestra gestión municipal buscará, ante todo y sobre todo, el mejoramiento de los niveles de vida y la "calidad de vida" de la población. La Constitución y nuestros principios políticos la regenta: "la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado".

### II. DESARROLLO ECONOMICO

Como moderno e importante rol municipal que asumiremos a plenitud y que consiste en que, desde el gobierno local, apoyaremos y promoveremos el crecimiento económico, generando oportunidades de trabajo y mejores ingresos para la población, con opciones directas e indirectas formas de acelerar y acrecentar las economías familiares. Se trata, por ejemplo: de incrementar la productividad del trabajo, de crear ocupaciones productivas, de alentar las exportaciones locales, de ampliar los mercados, de atraer inversiones, de facilitar el acceso a la tecnología.

La economía y las políticas económicas son instrumentos que posibilitan el desarrollo de los pueblos y el progreso de sus habitantes.

Propugnamos una economía sustentada en la producción, transformación y el movimiento de mercado (cadena productiva), que promueva la inversión privada local dentro de un marco jurídico adecuado, que permita un desarrollo sostenible en el tiempo, en armonía con la

## RESTAURACION NACIONAL.

preservación de nuestros recursos naturales y patrimonio cultural.  
En síntesis, hacer de gestor, facilitador y promotor del desarrollo.

### III. MEDIO AMBIENTE

Proponemos un modelo de desarrollo sostenible que recupere espacios y cree otros que alienten la convivencia del ser humano con la naturaleza. Nuestra gestión tomará en cuenta la protección y recuperación de nuestro medio ambiente a través del Plan Transversal ambiental que toda intervención de proyecto debe contener, propuesta que convertirá a "CHUMBIVILCAS", en inicios de la construcción de un "CHUMBIVILCAS AMIGABLE CON SU NATURALEZA y ENTORNO AMBIENTAL".

### IV. CULTURA y PATRIMONIO CULTURAL

La educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la investigación son columnas fundamentales del desarrollo Social, del progreso económico, del mejoramiento material y espiritual tanto individual como comunitario.

Propugnamos un sistema educativo de calidad que haga de niños y jóvenes personas íntegras y competitivas a nivel global en el compromiso de una efectiva participación en los ideales y la problemática de nuestra sociedad.

Asumimos el compromiso de conservar, rehabilitar y recuperar el patrimonio histórico monumental y cultural de nuestra tierra Chumbivilcas, que consolide nuestro orgullo por el pasado y fortifique nuestra identidad andina presente, para construir un Futuro con identidad cultural auténtica y fortalecida.



"Fotos de la Actividad Agropecuaria y Cultural que caracteriza la Provincia de Chumbivilcas".

Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.

RESTAURACION NACIONAL.

**II. VISION DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.**

“Al 2022 la Provincia de Chumbivilcas, será un espacio geopolítico con un avance significativo en: la integración Social y Económica, sus pobladores tendrán acceso a servicios de calidad en educación, salud, saneamiento básico, con valores e identidad cultural bien fortalecida, que coadyuvan a una mejor calidad de vida; así mismo, participando activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de actividades y proyectos, con ejercicio de un Gobierno Municipal con democracia, participativa con acceso a la información y transparencia en la gestión pública; basado en ejes y pilares de Desarrollo Provincial como la producción agropecuaria en cadenas productivas, el turismo y el comercio, el fortalecimiento de capacidades, la organización social, y en el manejo sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente”.





## RESTAURACION NACIONAL.

### III. MARCO GENERAL y CONTEXTOS DEL PLAN DE GOBIERNO.

La Municipalidad, como órgano de gobierno local, es la instancia del Estado responsable de planificar, liderar y dirigir el proceso integral de desarrollo de la población en el ámbito de su jurisdicción. Ello requiere de un trabajo eficiente y eficaz, así como de la generación de sinergias positivas, y la complementariedad en el uso de los recursos públicos con otras entidades públicas y privadas.

En ese contexto, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, desarrolla un sistema de inversiones consignados en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) conforme establece el Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, y modificatorias, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y modificatorias, Directiva N° 001-2017-ef/63.01 y la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto Aprobado por Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15 son instrumentos de gestión dinámica, que debe ser actualizado cada año para un periodo mínimo para tres años, el mismo que debe responder al sistema de planes locales, especialmente al Plan de Desarrollo Local Concertado, el que a su vez debe guardar relación con los demás planes locales, regionales, sectoriales y nacionales. De manera general, la formulación de la PMI cumple con los siguientes objetivos:

- Realizar la planificación de las inversiones públicas municipales a mediano plazo, logrando que los objetivos de desarrollo local se traduzcan en metas e intervenciones específicas (proyectos), que cierren brechas.
- Priorizar proyectos de inversión pública que atiendan soluciones integrales a los problemas de la población, y que desarrollen potencialidades con enfoque territorial que sean sostenibles para alcanzar un mayor impacto en el bienestar de la población.
- Proyectar recursos disponibles para inversión pública y asignarlos adecuadamente a las diferentes etapas del ciclo de la gestión de proyectos, a fin que la entidad use los recursos de forma eficiente; permitiendo además identificar otras posibles fuentes de financiamiento.

Se contextualiza en los siguientes documentos de orden nacional, regional y local que son los siguientes:

- Plan Perú al 2021, CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- La Declaración del Milenio, entre otros muchos elementos, con la aprobación de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Plan de Desarrollo regional Concertado al 2021, GRC.
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Chumbivilcas al 2015.
- Plan de Desarrollo Estratégico del Distrito de Chamaca actualizado 2013-2020.
- Perfil sociodemográfico del Departamento de Cusco. 2008. INEI-Cusco, Compendio Estadístico 2008-2009. INEI. Bloque Prov. Chumbivilcas. 2010.
- Resolución de Alcaldía N° 731-2016-A-MPCH/C que aprueba conformar y designar funciones de la Comisión de Planeamiento Estratégico Provincial y Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Chumbivilcas.
- PMI de la Provincia de Chumbivilcas al 2021.

**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

**RESTAURACION NACIONAL.**

**IV. SITUACION DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS**

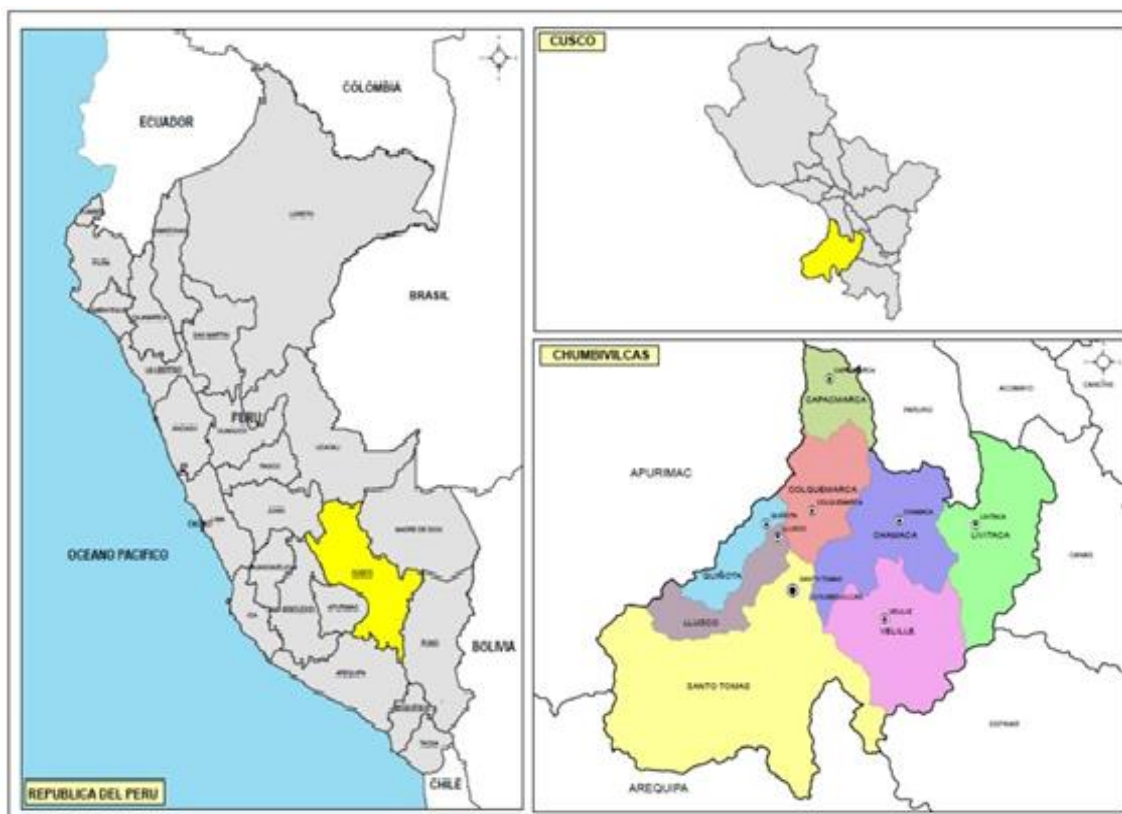
**UBICACIÓN FÍSICA.**

La provincia de Chumbivilcas está ubicado en la región sur oriental del Perú, tiene una extensión territorial de 5,701.50 km<sup>2</sup> que representa el 7.9% de la superficie del territorio regional. El territorio está dominado por la Cordillera Central de los Andes y por la cuenca alta del Apurímac perteneciente a la cuenca hidrográfica del Apurímac. Los límites políticos son los siguientes:

- ✓ Por el Norte: con las provincias de Paruro y Acomayo;
- ✓ Por el Sur: con el departamento de Arequipa;
- ✓ Por el Este: con las provincias de Canas y Espinar,
- ✓ Por el Oeste: con el departamento de Apurímac.

**Grafico N° 01**

**Ubicación geográfica de la provincia de Chumbivilcas.**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

## RESTAURACION NACIONAL.

La provincia de Chumbivilcas tiene como capital el distrito de Santo Tomas, este se encuentra ubicada al sur este de la capital del Cusco, Chumbivilcas cuenta con 08 distritos, 81 comunidades campesinas y 389 Centros poblados de acuerdo a registros de SUNARP, comunidades que se hallan debidamente constituidas y que cuentan con reconocimiento e inscripción en registros públicos.

El distrito de Santo Tomas se encuentra a una altitud de 3,360 m.s.n.m,

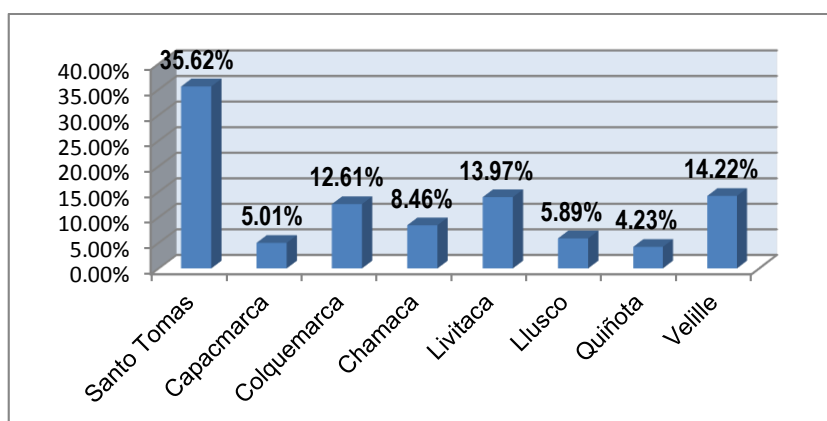
**Cuadro N° 01**  
**Provincia de Chumbivilcas: Ubicación geográfica de los distritos.**

| Chumbivilcas     | Coordenadas UTM                    |                                   | Rango Altitudinal                |               | Superficie      | Densidad poblacional |
|------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------|-----------------|----------------------|
|                  | Latitud Sur                        | Longitud Oeste                    | Msnm                             | Región        | (Km2)           | (Hab/Km)             |
| <b>Provincia</b> | <b>[14° 00' 16" - 14° 30' 18"]</b> | <b>71° 41' 18" - 72° 08' 05"]</b> | <b>Mín: 2,550<br/>Máx: 5,438</b> | <b>Sierra</b> | <b>5,355.93</b> | <b>15</b>            |
| Santo Tomas      | 14° 26' 45"                        | 72° 04' 50"                       | 3660                             | Sierra        | 1907.53         | 14                   |
| Ccapacmarca      | 14° 00' 16"                        | 71° 59' 58"                       | 3565                             | Sierra        | 268.29          | 17                   |
| Colquemarca      | 14° 16' 51"                        | 72° 02' 24"                       | 3575                             | Sierra        | 675.42          | 13                   |
| Chamaca          | 14° 17' 57"                        | 71° 51' 05"                       | 3754                             | Sierra        | 453.00          | 19                   |
| Livitaca         | 14° 18' 28"                        | 71° 41' 18"                       | 3741                             | Sierra        | 748.46          | 18                   |
| Llusco           | 14° 20' 05"                        | 72° 06' 41"                       | 3525                             | Sierra        | 315.43          | 22                   |
| Quiñota          | 14° 18' 29"                        | 72° 08' 05"                       | 3590                             | Sierra        | 226.37          | 22                   |
| Velille          | 14° 30' 18"                        | 71° 53' 06"                       | 3730                             | Sierra        | 761.43          | 11                   |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) proyecciones 2015

Al interior de la provincia, el distrito de Santo Tomas presenta la mayor extensión territorial ocupando el 36.6% del territorio Chumbivilcano seguido por el distrito de Velille (14.2%), Livitaca (13.9%) y Colquemarca con 12.6% entre los de mayor extensión.

**CUADRO N° 02**  
**Extensión territorial de la prov. Chumbivilcas según distritos.**



## RESTAURACION NACIONAL.

Los distritos que comprende la provincia de Chumbivilcas, son 08, los más antiguos son los distritos de Santo Tomas, Colquemarca y Velille cuyas fechas de creación se remontan aún a la época de la independencia; otros cuatro distritos tienen la misma fecha de creación, el 02 de enero del año 1857, en tanto el distrito más joven es el Quiñota que fue creado el 17 de Marzo de 1962.

### CUADRO N° 03

#### Fechas de creación distrital y población electoral

| Distritos   | Dispositivo Legal de Creación |        |                     |
|-------------|-------------------------------|--------|---------------------|
|             | Nombre                        | Número | Fecha               |
| Santo Tomas |                               |        | Época Independencia |
| Ccapacmarca | Ley                           | s/n    | 02 Enero 1857       |
| Chamaca     | Ley                           | s/n    | 02 Enero 1857       |
| Colquemarca |                               |        | Época Independencia |
| Livitaca    | Ley                           | s/n    | 02 Enero 1857       |
| Llusco      | Ley                           | s/n    | 02 Enero 1857       |
| Quiñota     | Ley                           | 14047  | 17 de Marzo 1962    |
| Velille     |                               |        | Época Independencia |

Fuente. Directorio Nacional de Municipalidades - 2008

### Estructura y organización de Centros poblados y comunidades.

La Región cuenta con 928 comunidades campesinas reconocidas, de estas, 129 (13,9%) no contaban con personería jurídica y una gran parte la adquirió entre los años de 1990 al 2003. Ello se explica por la presencia del PETT como una instancia encargada de la titulación de comunidades, la fuerte presencia de instituciones de la sociedad como las ONG que incluyeron en sus agendas el tema y el requerimiento de la personería como un instrumento de gestión de recursos ante programas del Estado como FONCODES, PRONAMACHS, entre otros.

Las comunidades campesinas de la Región albergan a 111,083 familias; siendo las comunidades de las provincias de Canchis, (14,583 familias), Chumbivilcas (13,681 familias), Quispicanchi (11,637 familias) y Espinar (10,385) las que albergan al mayor número de familias campesinas. Estas provincias presentan también los más bajos índices de desarrollo humano (IDH) en la Región: Canchis (0,5076 IDH), Chumbivilcas (0,4904 IDH), Quispicanchi (0,4909 IDH) y Espinar (0,5313IDH).

### Situación formal de las comunidades campesinas.

El mayor número de comunidades sin personería jurídica está en las provincias de Espinar, Canchis, Canas y Chumbivilcas. Esta situación puede constituir un riesgo para la propiedad de la tierra comunal en la medida en que se requiere de personería jurídica para la inscripción registral de dichas propiedades; sobre todo teniendo en cuenta que estas comunidades se hallan en zonas de fuerte presencia minera.

De las 928 comunidades campesinas en la Región, 799 estaban inscritas en los Registros Públicos (Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP) hasta diciembre del 2006,

## RESTAURACION NACIONAL.

como registra el Directorio de las Comunidades Campesinas del PETT. Esta cifra representa el 86% del total de las comunidades reconocidas.

### CUADRO N° 04

#### Comunidades campesinas reconocidas e inscritas en Registros Públicos.

| Provincia           | N° CC con Resol. de reconocimiento | N° de CC con inscripción en RRPP | N° de CC sin inscripción en RRPP. | CC tituladas |              |
|---------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
|                     |                                    |                                  |                                   | N°           | %            |
| Acomayo             | 42                                 | 37                               | 5                                 | 39           | 92.9%        |
| Anta                | 80                                 | 76                               | 4                                 | 72           | 90.0%        |
| Calca               | 90                                 | 87                               | 3                                 | 80           | 88.9%        |
| Canas               | 66                                 | 50                               | 16                                | 55           | 83.3%        |
| Canchis             | 101                                | 82                               | 19                                | 95           | 94.1%        |
| <b>Chumbivilcas</b> | <b>76</b>                          | <b>63</b>                        | <b>13</b>                         | <b>72</b>    | <b>94.7%</b> |
| Cusco               | 46                                 | 46                               | 0                                 | 42           | 91.3%        |
| Espinar             | 67                                 | 37                               | 30                                | 62           | 92.5%        |
| La Convención       | 19                                 | 9                                | 10                                | 11           | 57.9%        |
| Paruro              | 73                                 | 63                               | 10                                | 65           | 89.0%        |
| Paucartambo         | 114                                | 105                              | 9                                 | 88           | 77.2%        |
| Quispicanchi        | 107                                | 103                              | 4                                 | 92           | 86.0%        |
| Urubamba            | 47                                 | 41                               | 6                                 | 31           | 66.0%        |
| <b>Total</b>        | <b>928</b>                         | <b>799</b>                       | <b>129</b>                        | <b>804</b>   | <b>86.6%</b> |

Fuente: Directorio de Comunidades Campesinas del Perú (Ministerio de Agricultura- ex PETT, Dirección de Titulación y Saneamiento Legal Área de Comunidades campesinas).

A nivel de la provincia de Chumbivilcas, el número de comunidades campesinas existentes es de 81, las comunidades con resolución de reconocimientos asciende a 76 en tanto que el número de comunidades reconocidas y que se encuentran tituladas es de 72 comprendiendo aproximadamente el 94%.

#### Población actual de la provincia de Chumbivilcas:

Como se refiere, la población distrital ha tenido un comportamiento creciente, a través de los años la población de la provincia ha ido en aumento, esto se refleja en el crecimiento de los principales centros poblados y/o capitales de distrito, paralelo a lo que significa el fenómeno de la migración, movido tanto por necesidades de educación y el comercio.

Chumbivilcas muestra además un carácter predominantemente rural, por este motivo, la densidad poblacional por Km<sup>2</sup> presenta un índice que varía entre 4 a 35 habitantes, el comportamiento habitacional presenta ligeras variaciones en centros poblados o zonas urbanas,

**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

## RESTAURACION NACIONAL.

particularmente limitado a las capitales de distrito, pero que no llegan alterar significativamente la densidad. Este comportamiento no ha sufrido variaciones significativas a través de los años a pesar de la tendencia creciente de la población total de la provincia. La población de la provincia de Chumbivilcas para el año 2016 se estima en 82,889 habitantes distribuida en sus 8 distritos que a continuación detallamos:

**CUADRO N° 05**

| POBLACION ESTIMADA AL 2016-PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS |               |
|--|---------------|
| PROVINCIA/ DISTRITO                                  | TOTAL         |
| <b>CHUMBIVILCAS</b>                                  | <b>82,889</b> |
| SANTO TOMAS  | 26,718        |
| CAPACMARCA   | 4,623         |
| CHAMACA  | 8,915         |
| COLQUEMARCA  | 8,629         |
| LIVITACA   | 13,435        |
| LLUSCO   | 7,105         |
| QUIÑOTA  | 4,923         |
| VELILLE  | 8,541         |

Fuente: Boletines Especiales de Estimaciones y Proyecciones de Población N°17 al 2025 - INEI

En comparación con la población de la región del cusco, la población de la provincia de Chumbivilcas representa el 6.26 % de la población total de la región, teniendo una densidad poblacional aproximada de 14.5 habitantes por km<sup>2</sup>, y una tasa de crecimiento promedio anual de 0,6%.

### **Población Urbana y Rural de la Provincia de Chumbivilcas:**

Según los Censos realizados los años 1981, 1993 y 2007, la distribución entre población urbana y rural presenta una tendencia de considerable crecimiento de la población urbana con respecto a la población rural, debido a factores migratorios diversos; pero que en general en la actualidad la población de la provincia de Chumbivilcas presenta una población mayoritariamente rural. Por ejemplo según el último Censo de Población y Vivienda 2007 para la provincia de Chumbivilcas, el 23,2% de la población es urbana y el 76,8% es rural, tal como se muestra en los cuadros adjuntos.

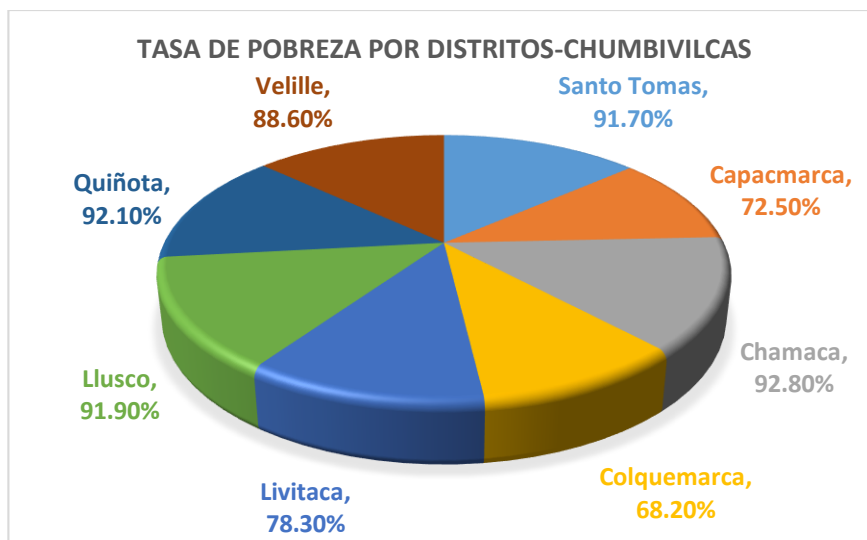
**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

## RESTAURACION NACIONAL.

### CONDICION DE POBEZA EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.-

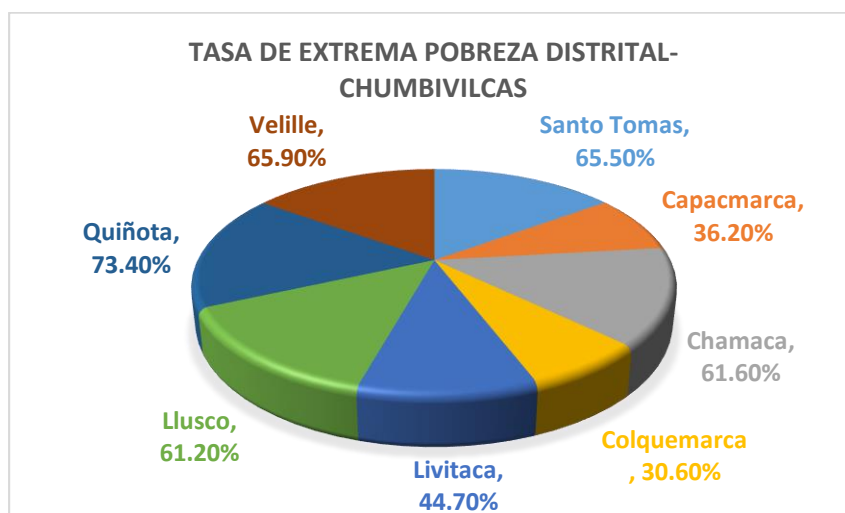
En cuanto a los porcentajes de pobreza a nivel distrital de la provincia de Chumbivilcas, es el siguiente:

**Grafico N° 02**



A nivel de tasa pobreza total, las tasas más altas a nivel regional se dan a nivel de todos los distritos de la provincia, sobre esta característica resaltan el distrito de Quiñota con un 92,10% de pobreza, Llusco con 91,90% de pobreza, Santo Tomas con 91,70% de pobreza, y así sucesivamente tal como se muestra en el gráfico adjunto.

**Grafico N° 03**



## RESTAURACION NACIONAL.

En cuanto a extrema pobreza a nivel de los distritos las tasas mas altas, siendo los distritos con las más altas tasas de extrema pobreza el siguiente: Quiñota con 73,40% de extrema pobreza, Velille con 65,90% de extrema pobreza, Santo Tomas con 65,50% de extrema pobreza, y asi sucesivamente tal como se indica en el cuadro adjunto.

### **Infraestructura de transporte Vial.-**

La red vial de la provincia de Chumbivilcas, comprende 1, 897.49 Km; de los cuales el 7.4% son vías nacionales, un 14.3% vías departamentales y el 78.3% vías de ámbito vecinal o local. Respecto al estado de las vías: el 15.69% se encuentran asfaltadas, un 42.69% están afirmadas, un 8.78% sin afirmar y 32.84% a nivel de trocha carrozable, en resumen podemos decir que el 41.62% se encuentra en mal estado.

### **Infraestructura de energía y telecomunicaciones.**

La provincia de Chumbivilcas cuenta con servicio de energía eléctrica a través de la red de transmisión secundaria y transmisión complementaria de los sistemas de distribución a cargo de la empresa Electro Sur Este, la estación generadora de energía eléctrica se ubica en Hidroeléctrica, en la provincia de Urubamba distrito de Machupicchu, corresponde a la Hidroeléctrica de Machupicchu abastecer a todo el sur peruano de este servicio.

La Resolución Directoral N° 154 – 2012/EM/DGE establece los sectores de distribución típicos correspondientes al período noviembre 2013 – octubre 2017, los cuales identifica:

**CUADRO N° 06**

| SECTOR DE DISTRIBUCIÓN TÍPICA     | DESCRIPCIÓN   |
|-----------------------------------|---|
| 1                                 | Urbano de alta densidad                                       |
| 2                                 | Urbano de media densidad                                      |
| 3                                 | Urbano de baja densidad                                       |
| 4                                 | Urbano rural  |
| 5                                 | Rural de media densidad                                       |
| 6                                 | Rural de baja densidad  |
| Sistemas Eléctricos Rurales (SER) | SER calificados según la Ley General de Electrificación Rural |
| Especial                          | Coelvisac (Villacuri)   |



## RESTAURACION NACIONAL.

Los sistemas de distribución eléctrica se clasifican a través del indicador CAR según rangos correspondientes a costos medios anuales referenciales de las redes de media y baja tensión expresadas en S./MW.h-año, comprendidas entre los siguientes rangos.

**CUADRO N° 07**

| RANGO DE CAR<br>S./MW.h-año | SECTOR DE<br>DISTRIBUCIÓN<br>TÍPICA |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| $CAR \leq 220$              | 2                                   |
| $220 < CAR \leq 320$        | 3                                   |
| $320 < CAR \leq 480$        | 4                                   |
| $480 < CAR \leq 740$        | 5                                   |
| $CAR > 740$                 | 6                                   |

Fuente: OSINERGMIN- 2017

Dentro de este esquema, la provincia de Chumbivilcas se ubica dentro del ámbito de operación correspondiente a la empresa Electro Sur Este, sector típico 5 en el sector de distribución típica rural de media densidad dentro del rango 2 en cuanto refiere a CAR (costos medios anuales referenciales), correspondiente al área de demanda 10.

La provincia de Chumbivilcas registra un déficit en el servicio y cobertura de energía eléctrica de aproximadamente el 50.7%, los distritos más desatendidos son Livitaca, Velille y Chamaca, teniendo en cuenta además el carácter disperso de los asentamientos humanos así como la amplitud de su territorio.

El distrito de Santo Tomas presenta un déficit de 34.6%, siendo el distrito de Colquemarca el que mayor cobertura presenta, lo mencionado se grafica a continuación.

### SISTEMA ECONÓMICO.

#### Actividades Económicas Principales.

En la provincia de Chumbivilcas las principales actividades económicas según el último Censo de Población y Vivienda 2007 es como sigue:

Como se aprecia en el cuadro adjunto en la provincia de Chumbivilcas las principales actividades que absorbe a la mayoría de la Población económicamente activa, son la agricultura y la

## RESTAURACION NACIONAL.

ganadería con una participación del 67,27%, seguido del comercio al por menor y del comercio de venta de autopartes de vehículos con una participación de 4,59% y 4,86% respectivamente; y por ultimo está el sector construcción con un 4,22% de participación y por ultimo esta la industria manufacturera con un 3,29% de participación.

### **Sector Agrícola.**

En cuanto al sector agropecuario la provincia de Chumbivilcas según el último censo agropecuario 2012 cuenta con una superficie de 300,919.36 ha de los cuales se distribuyen principalmente en tierras comunales y familiares (persona natural), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Tal como lo detalla el cuadro adjunto con respecto al tamaño de las unidades agropecuarias, las tierras agropecuarias en la provincia de Chumbivilcas en su mayoría están atomizadas, ya que aproximadamente un 45,45% de las unidades agropecuarias poseen menos de 1 hectárea, y contrariamente aproximadamente un 1,35% de las unidades agropecuarias poseen mas de 100 ha. En conclusión se puede afirmar en cuanto a la distribución de la tierra, que en la Provincia de Chumbivilcas la distribución de la tierra es desigual.

**SUPERFICIE AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.**- Como se indicó líneas arriba la provincia de Chumbivilcas cuenta con una superficie total de 300,919.36 ha para uso agropecuario, de los cuales solo 32,012.16 ha son para uso agrícola, y que representa aproximadamente el 11% del total. De la misma manera el total de superficie para uso no agrícola asciende a un total 268,907.20, que representa aproximadamente el 89% del total. Cabe indicar que corresponde como superficie no agrícola principalmente los pastos naturales para uso pecuario. Para mayor detalle se presenta los cuadros adjuntos al respecto:

### **Sector Pecuario.**

El sector pecuario en la provincia de Chumbivilcas está caracterizado principalmente por la crianza de ganado vacuno, porcino, aves, camélidos y cuyes, esto según datos del último censo nacional agropecuario 2012.

Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.

## RESTAURACION NACIONAL.

CUADRO N° 08

| POBLACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD PECUARIA-PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS |                   |                  |                   |                |                       |
|--|-------------------|------------------|-------------------|----------------|-----------------------|
| GANADO   | CABEZAS           | DE RAZA          | DE LÍNEA MEJORADA | %              | % DE RAZA Y MEJORADOS |
| VACUNOS  | 70,698.00         | 27,390.00        |                   | 17.50%         | 38.74%                |
| PORCINOS   | 2,828.00          |                  | 574.00            | 0.70%          | 20.30%                |
| OVINOS   | 266,718.00        | 55,951.00        |                   | 66.03%         | 20.98%                |
| CAPRINOS   | 1,922.00          |                  |                   | 0.48%          |                       |
| ALPACAS  | 45,607.00         |                  |                   | 11.29%         |                       |
| LLAMAS   | 16,148.00         |                  |                   | 4.00%          |                       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>403,921.00</b> | <b>83,341.00</b> |                   | <b>100.00%</b> |                       |

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

Del siguiente cuadro se deduce que la población pecuaria en la provincia de Chumbivilcas es la siguiente: La crianza con mayor población en cabezas es la del ganado ovino con una participación del 66,03% con respecto al total, seguido por la crianza de ganado vacuno con una participación del 17,50% respecto al total.

En los que son vacunos los distritos con considerable población son los distritos de Velille con un 19,21%, seguido del distrito de chamaca con un 18,13%, distrito de santo tomas con 17,90%, distrito de Livitaca con 17,80%, el distrito de Colquemarca con 10,30%, por último los distritos Llusco, Quiñota y Ccapacmarca con menor proporción de ganado vacuno.

En lo que respecta el ganado porcino, según los datos obtenidos no es relevante dicha actividad a nivel de todos los distritos de Chumbivilcas.

De otra parte con respecto al ganado ovino la provincia de Chumbivilcas cuenta con una población considerable, teniendo a los distritos de Santo Tomas con mayor cantidad de población ovina con un porcentaje respecto del total del 30,72%, seguido del distrito de Livitaca con 19,66%, el distrito de Chamaca con 13,99%, el distrito de Velille con 10,63%; y por último los distritos de Quiñota, Llusco y Ccapacmarca con menor proporción de población ovina.

Así mismo la población de ganado caprino no tiene la preponderancia a nivel de la provincia de Chumbivilcas.

**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

## RESTAURACION NACIONAL.

### Sector Minero Energético.

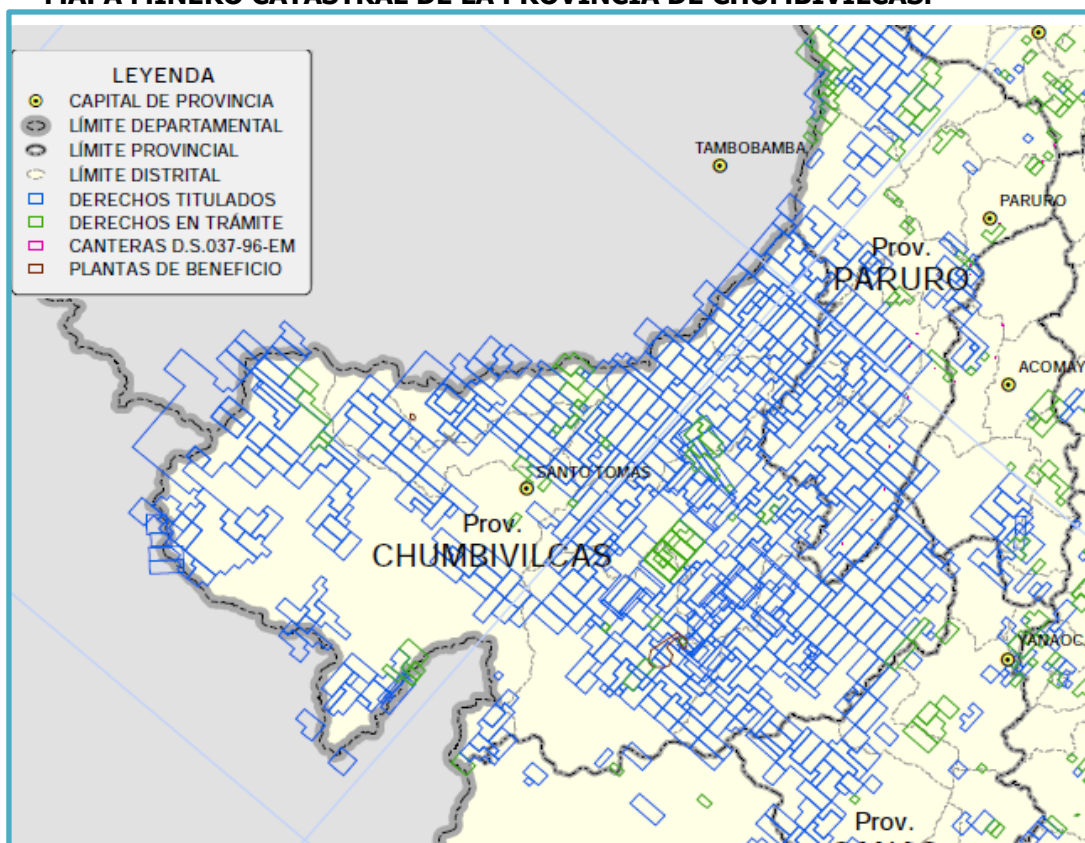
La Región Cusco representa el 28% de las reservas nacionales en plata, el 10% en molibdeno, el 6% en cobre y el 2% en oro, Cusco Ocupa el quinto lugar entre las regiones que tienen una fuerte participación en la cartera minera después de Apurímac, Cajamarca, Arequipa y Moquegua, con 2 mil 973 millones en inversiones.

En este entorno el desarrollo de la actividad minera ha incidido en la población a su práctica informal frente a la acelerada e indiscriminada política de concesiones mineras liderada por el Ministerio de Energía y minas, así en la provincia de Chumbivilcas más del 87.7% de su territorio se encuentra concesionado.

Según fuentes de Ingemmet, a diciembre del 2015 se habían otorgado cerca de 547 derechos mineros a lo largo del territorio chumbivilcano, los minerales a explotar comprenden el cobre, oro, plata y hierro.

**Grafico N° 04**

**MAPA MINERO CATASTRAL DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.**



Fuente: Ingemmet. 2017

Frente a este comportamiento, el desarrollo de la minería informal cada vez en mayor proporción, alcanza aproximadamente al 7% del territorio provincial, con las consecuentes

**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

**RESTAURACION NACIONAL.**

alteraciones al entorno paisajístico como sobre el medio ambiente teniendo en cuenta la tecnología utilizada como los insumos químicos y otros propios de la actividad.

Chumbivilcas dentro de su inventario de minerales cuenta con reservas de rocas y minerales industriales como arcillas comunes, aridas, caliza, sillar, puzolana, rocas ornamentales, yeso ente otros. El sillar se extrae de rocas ignimbritas del volcánico Quinsachata.

Entre las principales empresas beneficiadas con procesos de concesión resaltan la Compañía Minera ARES SAC, HUBBAY Perú SAC, Compañía de minas Buenaventura S.A.A. Fresnillo Perú, Panoro Apurimac S.A. Golden ideal Gold Mining S.A. entre las de mayor participación. Sobresale entre estas la operación minera Minaspata (Anabi), yacimiento epitermal de alta sulfuración de oro, plata, cobre y molibdeno que se encuentra dentro de la franja metalogenética, sus reservas se han calculado en 37.2 Mt@ 0.39 g/t Au.

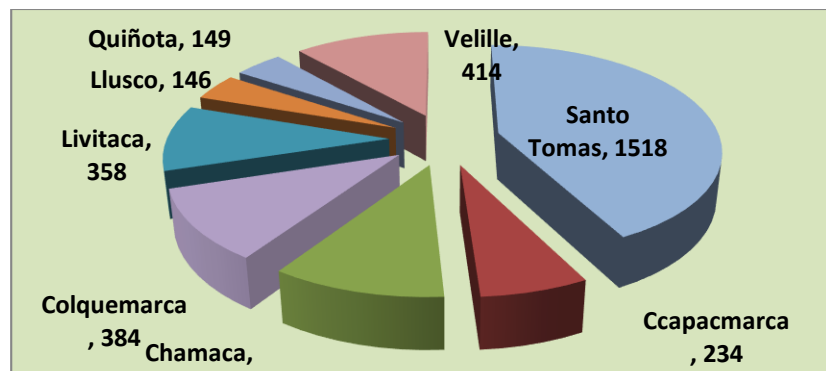
**Sector Industria y comercio.**

El crecimiento de la actividad agropecuaria apoyada por el desarrollo de la actividad minera viene provocando una dinámica comercial e industrial en la provincia de Chumbivilcas, asentándose particularmente en las capitales de distrito y constituyéndose en fuente importante de ocupación para la población.

Por otro lado, el enfoque de los proyectos de inversión pública hacia el fortalecimiento de las actividades agropecuarias a través de la promoción de las asociaciones de productores de pequeños y medianos empresarios, ayuda a la consolidación del sector empresarial, empresas en su mayoría pequeñas y medianas en rubros orientados a la transformación de los productos agropecuarios y por otro lado hacia el abastecimiento de productos de primera necesidad como el comercio de artefactos y equipos para el hogar y de telecomunicación.

**Gráfico N° 05**

**ACTIVIDAD EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS**



## RESTAURACION NACIONAL.

Entre las limitaciones comunes para el desarrollo de la actividad empresarial se cuentan la aversión al riesgo como el emprendimiento tanto particular como colectivo

### Sector Educación.-

Al año 2015, en el sector educación se cuenta con un total de 427 instituciones educativas. De las cuales 5 son de gestión privada, 418 son públicas enmarcados con el Ministerio de Educación, 3 son públicas en convenio con otra institución y 1 institución educativa pública con participación de la Municipalidad. Hay que resaltar que el 97.42% de instituciones educativas son instituciones de la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria Secundaria). Además se tiene 2 instituciones técnicas productivos, 1 institución superior pedagógica y 2 instituciones superior tecnológicas.

**CUADRO Nº 09 : Chumbivilcas, número de instituciones educativas por tipo de gestión, etapa, modalidad y nivel educativo, 2015**

| Nivel / Modalidad                         | Privada - Particular | Pública - En convenio | Pública - Municipalidad | Pública - Sector Educación | Total General |
|---|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|---------------|
| Básica Alternativa - Avanzado             |                      |                       |                         | 2                          | 2             |
| Básica Alternativa - Inicial e Intermedio |                      |                       |                         | 1                          | 1             |
| Básica Especial                           |                      |                       |                         | 1                          | 1             |
| Básica Especial - Inicial                 |                      |                       |                         | 1                          | 1             |
| Básica Especial - Primaria                |                      |                       |                         | 1                          | 1             |
| Inicial No Escolarizado                   |                      |                       |                         | 94                         | 94            |
| Inicial - Jardín                          | 1                    |                       |                         | 120                        | 121           |
| Primaria                                  | 1                    |                       |                         | 141                        | 142           |
| Secundaria                                | 1                    | 3                     | 1                       | 54                         | 59            |
| Superior Pedagógica                       |                      |                       |                         | 1                          | 1             |
| Superior Tecnológica                      |                      |                       |                         | 2                          | 2             |
| Técnico Productiva                        | 2                    |                       |                         |                            | 2             |
| <b>Total General</b>                      | <b>5</b>             | <b>3</b>              | <b>1</b>                | <b>418</b>                 | <b>427</b>    |

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas 2015.

Elaboración: Equipo Técnico

Para el año 2016, según estadísticas del MINEDU, en la provincia de Chumbivilcas la población estudiantil de nivel de educación Básica Regular ascendió a 24,001 alumnos repartidas en las 427 I.E. siendo el distrito que mayor población alberga, el distrito de Santo Tomas con el 31% de la población escolar total, cifra que confirma la mayor proporción de población total a nivel

**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

**RESTAURACION NACIONAL.**

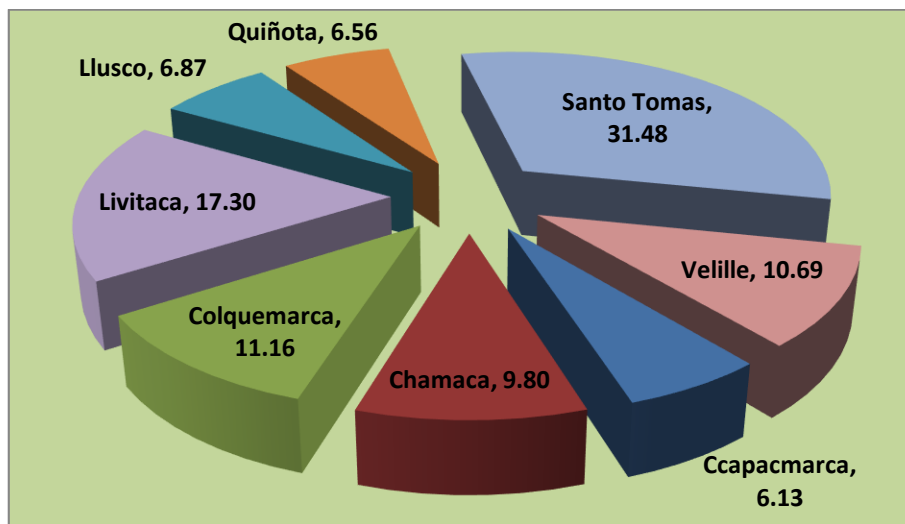
de Chumbivilcas, seguido por el distrito de Livitaca (17%), Colquamarca y Velille con el 11% y el distrito de Chamaca con el 10% entre los de mayor importancia.

**Cuadro N° 10: Población escolar en la provincia de Chumbivilcas**

| Distrito            | Población escolar según Nivel de EBR |                        |               |              | Total         |
|---------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|--------------|---------------|
|                     | Inicial - Jardín                     | Inical No Escolarizado | Primaria      | Secundaria   |               |
| Ccapacmarca         | 179                                  | 98                     | 612           | 583          | <b>1,472</b>  |
| Chamaca             | 328                                  | 42                     | 1,041         | 942          | <b>2,353</b>  |
| Colquamarca         | 375                                  | 112                    | 1,116         | 1,075        | <b>2,678</b>  |
| Livitaca            | 606                                  | 81                     | 1,849         | 1,617        | <b>4,153</b>  |
| Llusco              | 195                                  | 52                     | 735           | 667          | <b>1,649</b>  |
| Quiñota             | 190                                  | 73                     | 729           | 582          | <b>1,574</b>  |
| Santo Tomas         | 1,141                                | 170                    | 3,315         | 2,930        | <b>7,556</b>  |
| Velille             | 347                                  | 83                     | 1,109         | 1,027        | <b>2,566</b>  |
| <b>Chumbivilcas</b> | <b>3,361</b>                         | <b>711</b>             | <b>10,506</b> | <b>9,423</b> | <b>24,001</b> |

Fuente; Elaborado en base a datos de Escale, MINEDU - 2017

**Gráfico N° 06: Proporción de la Población escolar en la provincia de Chumbivilcas**



**Sector Salud**

Para el año 2015, en la provincia de Chumbivilcas, en el sector salud se cuenta con un total de 37 establecimientos de salud. De los cuales solo 1 de gestión privada (consultorios y laboratorios clínicos) y 36 son de gestión pública; los cuales se administran a través de 02 Micro Redes Asistenciales: Micro Red Santo Tomás y Livitaca. Hay que resaltar que el 94,6% están bajo la administración de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).

Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.

## RESTAURACION NACIONAL.

**CUADRO N° 11: Chumbivilcas, número de establecimientos de salud, según tipo de gestión y tipo de establecimiento, 2016**

| Tipo de Establecimiento            | RED CUSCO SUR (Micro Red Santo Tomas y Livitaca) | ESSALUD  | GESTION PÚBLICA | GESTIÓN PRIVADA | TOTAL     |
|------------------------------------|--|----------|-----------------|-----------------|-----------|
| Hospitales                         | 1  | 0        | 1               | 0               | 1         |
| Centros de Salud                   | 3  | 0        | 3               | 0               | 3         |
| Centros de Salud con Internamiento | 1  | 0        | 1               | 0               | 1         |
| Puestos de Salud                   | 18   | 1        | 19              | 0               | 19        |
| Puestos de Salud con Médico        | 12   | 0        | 12              | 0               | 12        |
| Consultorio, laboratorios, etc.    | 0  | 0        | 0               | 1               | 1         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>35</b>  | <b>1</b> | <b>36</b>       | <b>1</b>        | <b>37</b> |

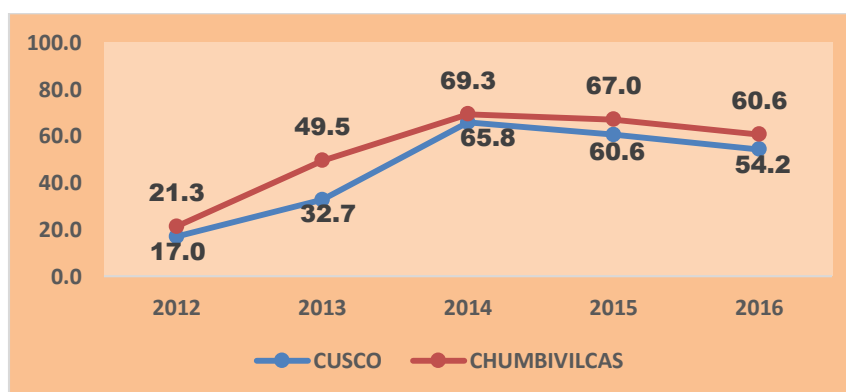
Fuente: DIRESA, Dirección Regional de Salud Cusco, 2015.

Elaboración: Equipo Técnico

### Anemia.

Los índices de anemia a nivel provincial en niños comprendidos entre los 06 a 36 meses a tenido un comportamiento alcista, tomando como punto de partida el 2010, la tendencia ha sido fuertemente creciente alcanzando picos cercanos al 70%, si bien el porcentaje de nacido con problemas de anemia durante los 02 últimos años han venido disminuyendo nivel de la provincia de Chumbivilcas estos se mantienen por encima del promedio regional, manteniéndose por encima del 60%, cifra que preocupa enormemente teniendo en cuenta el enfoque de los programas de salud e inversiones llevadas a cabo tanto por los gobiernos locales como regionales.

**Grafico N° 07: Incidencia de Anemia en la provincia de Chumbivilcas**





## RESTAURACION NACIONAL.

Lo mostrado en el gráfico se replica en lo que acontece a nivel de distritos, el mayor índice de anemia en la población comprendida entre los 06 a 36 meses en los últimos 05 años lo registra el distrito de Ccapacmarca llegando incluso a representar el 100% de su población, seguido por Colquemarca y el distrito de Chamaca.

Es de apreciar que durante el año 2016, las tasas de incidencia se han reducido, estos siguen manteniendo niveles superiores al nivel regional reflejando una deficiente cobertura en los programas de salud.

**Cuadro N° 12: Proporción de anemia en niños de 06 – 36 meses.**

| Provincia / Distrito | PROPORCIÓN DE ANEMIA EN NIÑOS DE 6 - 35 MESES (%) |      |      |      |      |
|----------------------|---|------|------|------|------|
|                      | 2012  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| CUSCO                | 17.0  | 32.7 | 65.8 | 60.6 | 54.2 |
| CHUMBIVILCAS         | 21.3  | 49.5 | 69.3 | 67.0 | 60.6 |
| CAPACMARCA           | 100.0   | 78.5 | 76.2 | 73.5 | 57.1 |
| CHAMACA              | 55.6  | 65.8 | 55.6 | 74.3 | 72.0 |
| COLQUEMARCA          | 8.5   | 33.3 | 76.9 | 77.5 | 68.3 |
| LIVITACA             | 17.6  | 73.5 | 66.8 | 60.8 | 50.0 |
| LLUSCO               | 18.3  | 46.3 | 82.5 | 66.4 | 70.6 |
| QUIÑOTA              | 23.1  | 36.6 | 76.0 | 67.9 | 65.5 |
| SANTO TOMAS          | 23.9  | 39.3 | 67.1 | 61.9 | 58.6 |
| VELILLE              | 16.7  | 51.9 | 72.4 | 65.8 | 58.4 |

Fuente: Red de Salud de Santo Tomas - 2017.

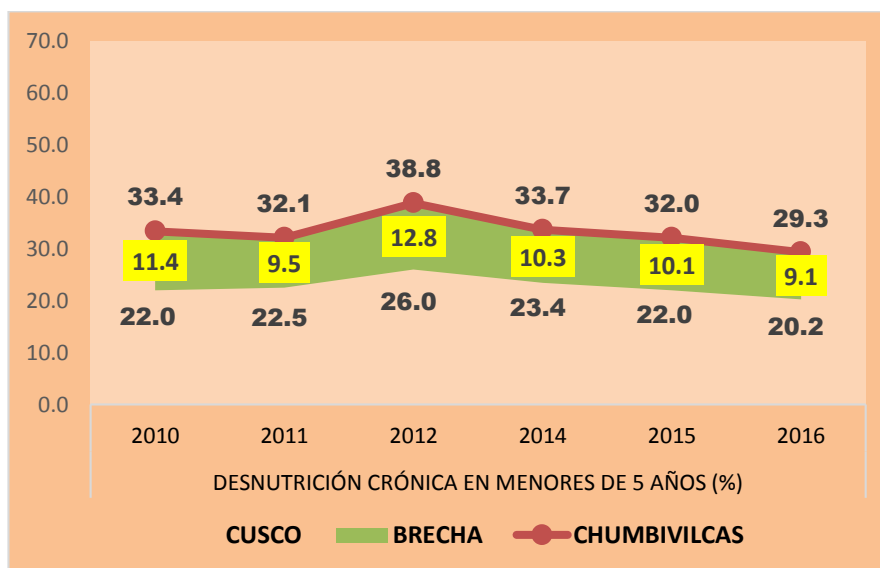
### Desnutrición.-

A nivel regional la provincia de Chumbivilcas muestra indicadores de incidencia en desnutrición infantil, menores de 5 años, muy por encima del promedio regional, la brecha de desatención mantiene un comportamiento en desmedro de la población provincial fluctuando entre los 9% a 12.8%, ratificando la escasa cobertura del servicio de salud, equipamiento médico como poca efectividad de los programas de salud.

Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.

## RESTAURACION NACIONAL.

**Gráfico N° 08: Desnutrición crónica en la provincia de Chumbivilcas.**



A nivel de distritos, la incidencia de desnutrición en población menor de 5 años mantiene tasas alarmantes, aproximadamente el tercio de la población en los distritos se encuentran con desnutrición crónica, siendo los distritos de Quiñota (42%), Llusco (33%) y Livitaca (31%) los que muestran tasas elevadas a comparación del resto de la provincia

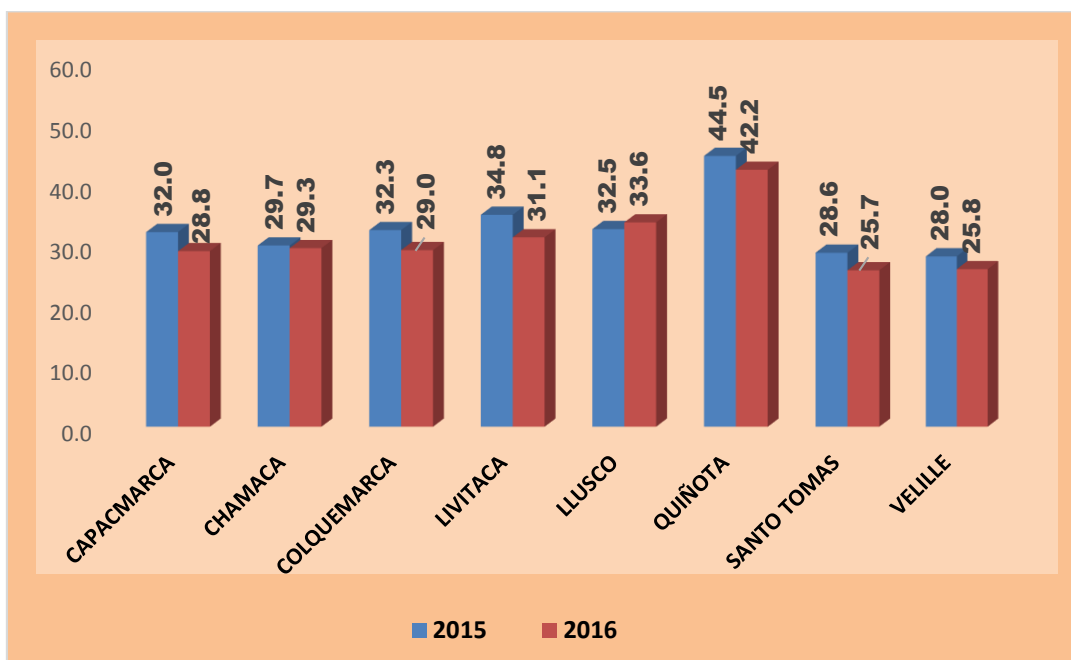
Salvo los distritos de Santo Tomas y Velille, que manifiestan tasas por el 25% de incidencia, esto es reflejo también de la existencia de centros de salud relativamente equipados así como de fácil acceso para la población en situación vulnerable.

**Cuadro N° 13: Desnutrición crónica en menores de 5 años según distritos.**

| Provincia / Distrito | DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS (%) |             |             |             |             |             |
|----------------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                      | 2010  | 2011        | 2012        | 2014        | 2015        | 2016        |
| CUSCO                | 22.0  | 22.5        | 26.0        | 23.4        | 22.0        | 20.2        |
| CHUMBIVILCAS         | 33.4  | 32.1        | 38.8        | 33.7        | 32.0        | 29.3        |
| BRECHA               | 11.4  | 9.5         | 12.8        | 10.3        | 10.1        | 9.1         |
| CAPACMARCA           | 36.2  | 37.4        | 42.2        | 36.4        | 32.0        | 28.8        |
| CHAMACA              | 32.6  | 34.0        | 37.1        | 31.9        | 29.7        | 29.3        |
| COLQUEMARCA          | 26.6  | 25.9        | 32.7        | 30.6        | 32.3        | 29.0        |
| LIVITACA             | 36.9  | 37.9        | 42.5        | 36.6        | 34.8        | 31.1        |
| LLUSCO               | 40.8  | 38.3        | 43.7        | 35.0        | 32.5        | 33.6        |
| QUIÑOTA              | 49.1  | 41.5        | 52.1        | 44.6        | 44.5        | 42.2        |
| <b>SANTO TOMAS</b>   | <b>27.6</b>                                   | <b>27.8</b> | <b>38.1</b> | <b>30.4</b> | <b>28.6</b> | <b>25.7</b> |
| VELILLE              | 26.0  | 28.1        | 29.8        | 30.2        | 28.0        | 25.8        |

## RESTAURACION NACIONAL.

**Grafico N° 09: Incidencia de desnutrición crónica a nivel de distrito 2015-2016**



### Sector Seguridad.-

Respecto a la infraestructura de seguridad contamos en la Provincia de Chumbivilcas con 3 comisarías<sup>1</sup> (Santo Tomas, Velille y Livitaca), empero no se cuenta con establecimientos penitenciarios.

Según el portal del Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación, la evolución de los delitos en la región Cusco, en el período comprendido entre 2002 a 2012, la evolución del delito por hurto a pasado de ser considerada baja a una tasa media.

Dentro de la gestión y ámbito de labor de la comisaria de Santo Tomas, se aprecia la incidencia de delitos comunes como faltas contra la persona (14.6%), hurto (12%) y violencia familiar (10.9%) entre los más importantes, resalta también la baja incidencia en cuanto a homicidio y delitos contra la libertad sexual.

Tanto en el distrito de Santo Tomas como a nivel de la provincia, existe también un potencial de recursos turísticos que no han sido inventaridos, por lo que su condición se mantiene en recurso sin llegar a ser atractivo turístico o producto turístico, entre estos podemos mencionar:

<sup>1</sup> Directorio de Comisarias- Ministerio del Interior

## RESTAURACION NACIONAL.

| Atractivo Turístico                         | Distrito    | Categoría                    |
|---|-------------|------------------------------|
| Chullpas de Toqra                           | Chamaca     | 2 Manifestaciones culturales |
| Bosque de Puya de Raymondi de Alccavictoria | Velille     | 1 Sitios naturales           |
| Baños termales de Alccavictoria             | Velille     | 1 Sitios naturales           |
| Restos arqueologicos Principe Chimpuhuilca  | Quiñota     | 2 Manifestaciones culturales |
| Monumento prehispanico Reloj Solar          | Quiñota     | 2 Manifestaciones culturales |
| Aguas termales de Ranrapata                 | Llusco      | 1 Sitios naturales           |
| Aguas termales de Q'oñec Uno                | Santo Tomas | 1 Sitios naturales           |
| Aguas termales de Aquenya                   | Santo Tomas | 1 Sitios naturales           |
| Bosque de Puya de Raymondi de Miraflores    | Velille     | 1 Sitios naturales           |
| Bosque de Puya de Raymondi de Mosq'o        | Santo Tomas | 1 Sitios naturales           |
| Chullpas de Loccamarka                      | Santo Tomas | 2 Manifestaciones culturales |
| Ruinas de Marcapata, Añahuichi              | Santo Tomas | 2 Manifestaciones culturales |

Es preciso mencionar además que, dentro del potencial turístico puede mencionarse actividades de carácter inmaterial que puede incluirse dentro de turismo vivencial, artesanías como los tejidos, ponchos, sombrerería, lazos, zorreagos y otros comprendidos dentro de la talabartería; Qarahuanas, botas, monturas, entre otros.

Asi mismo, actividades cotidianas como la doma de potros, corrida de toros, pelea de gallos, la marcana o hierra del ganado, la tinkana entre otros.

Por otro lado goza de un atractivo particular las zonas y/o reservas paisajísticas que se consideran como restringidas para el desarrollo de la actividad minera, estos se consideran zonas de protección.

### SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES.

La fisiografía de la provincia de Chumbivilcas es de carácter complejo y accidentado con una temperatura promedio anual variando de entre un máximo de 21°C a 2°C llegando en algunas épocas del año situarse bajo cero.

Los principales peligros identificados son friajes, heladas, granizadas y nevadas que perjudican particularmente a la actividad agrícola, dañan la salud de las personas en su mayoría niños, así como también representa uno de los mayores causas de muertes del ganado vacuno, ovino y auquénidos.

Por otro lado, el cambio climático que viene alterando el entorno ambiental, viene siendo principal origen de los deshielos de nevados, lo que ocasiona el embalse de las lagunas que derivan posteriormente en inundaciones, avenidas de agua según referencias.

La ocurrencia de estos peligros representan constantemente riesgos a la integridad y economía provincial, las pérdidas de cultivos, animales mayores, pastos, infraestructura de riego, entre otros son inciden definitivamente en el desarrollo provincial.

Según reportes del INDECI, el año 2016 se han registrado 03 muertes humanas por la ocurrencia de diversos peligros siendo los más dañinos incendios y alud, así mismo se han podido cuantificar los daños a la actividad agropecuaria afectando estos a un total de 10,598 has, llegando a perderse 692, las principales causas refieren a la presencia de alud y la ocurrencia de lluvias intensas o granizadas, heladas, nevadas, entre otros.

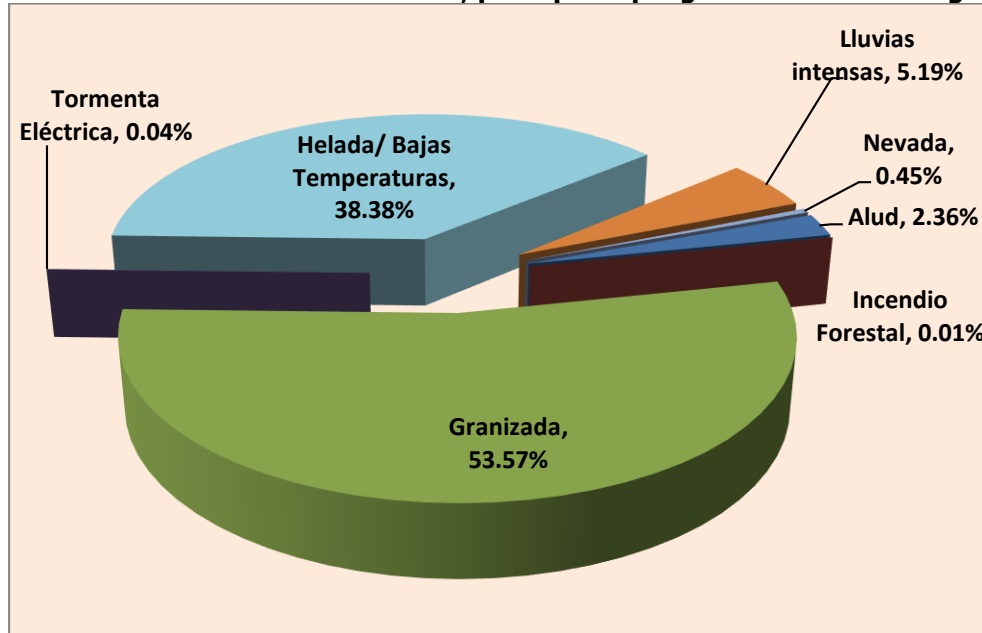
En lo referente a los daños ocasionados sobre la actividad agropecuaria, principal rubro de la

Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.

## RESTAURACION NACIONAL.

economía de Chumbivilcas, se confirma la presencia de helada y granizada entre los más dañinos, estos afectan además a la salud de las personas, sus viviendas y su entorno.

**Grafico N° 10: Prov. Chumbivilcas, principales peligros a la actividad agropecuaria.**



Fuente: Elaborado por equipo técnico en base a información obtenida de INDECI, 2016.

### SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL.

El tema de institucionalidad será abordada desde el concepto de institucionalidad territorial esto bajo un enfoque de administración político – geográfico, dando cabida a la diversidad de identidades y actores sociales que tienen como objetivo analizar, debatir, proponer e incluso decidir sobre aspectos considerados relevantes para el desarrollo del territorio.

#### Institucionalidad territorial.

Dentro de la provincia de Chumbivilcas se viene desarrollando actividades importantes de fortalecimiento de la institución como gobierno local, tanto a nivel de municipios distritales al interior de la provincia y con municipios aledaños incluso pertenecientes a otras regiones, dentro de estos se resaltan la conformación de mancomunidades municipales por afinidad territorial o también por cuenca.

- ✓ Mancomunidad municipal de

## RESTAURACION NACIONAL.

- ✓ Comité de comunidades campesinas
- ✓ Comités de gestión territorial y vecinal.
- ✓ Gestión del presupuesto participativo, como un mecanismo fiscalización, supervisión y monitoreo de la gestión municipal guardando orden y cumplimiento a los instructivos de implementación de los procesos de presupuesto participativo se han conformado los comités u organismos como el Concejo de coordinación local (CCL), comité de vigilancia provincial (distrital) CV, entre los mas relevantes, estos no han llegado a tener aún el peso o influencia relativa en el proceso participativo tanto a nivel distrital como a nivel de la provincia.
- ✓ Otras instancias organizativas de perspectiva territorial, se puede mencionar a la Plataforma de Defensa Civil, conformada en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que busca que cada componente cumpla responsabilidades específicas. El comité de juntas vecinales estrechamente vinculadas a través de la comisión de seguridad ciudadana de la Provincia liderada por el alcalde y la gobernación, sus acciones deberán hacerse operativas en estrecha coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y que sus acciones no solo sean reactivas, sean también prospectivas y correctivas.

### **Ranking municipal de buen gobierno.**

Basado este en el grado de cumplimiento a las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, se elabora un ranking anual acorde a los niveles obtenidos en dichas metas, mediante la Ley N° 29332 y modificatorias, se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el cual tiene por objetivos:

- i) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos;
- ii) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto;
- iii) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país;

## RESTAURACION NACIONAL.

- iv) Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local;
- v) Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y,
- vi) Prevenir riesgos de desastres

Los puestos de ubicación en el ranking denominado "RANKING DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016" distribuidos en las siguientes categorías:

Ranking que comprende a ciudades no principales **con 500 o más viviendas urbanas**, en cuanto a municipios dentro de la provincia de Chumbivilcas de un total de 558 municipios registrados en este ítem, el puesto de ubicación de los municipios locales de la provincia manifiesta una ubicación para el caso de Santo Tomas, un índice de cumplimiento de 1.48 cercano al valor máximo nacional establecido en 1.50, cual refleja un nivel adecuado de la gestión; para el caso del municipio de Velille, su ubicación, puesto 291, grafica un deficiente grado de cumplimiento.

### **Presupuesto y gasto público.**

En base a información obtenida de fuentes oficiales como transparencia económica, la oficina de Planificación y Presupuesto de la MPCh, Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros, se constata que el presupuesto anual de los gobiernos locales de la provincia de Chumbivilcas ha tenido un crecimiento constante, más allá de los shocks externos, estos manifiestan en la actualidad expectativas de mayor recaudación como resultado de las transferencias por canon minero como de los acuerdos a los que se arribe a través de negociaciones en las diferentes mesas técnicas.

## RESTAURACION NACIONAL.

### **IV. PROPUESTAS y LINEAMIENTOS DE POLITICA SEGÚN DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (Síntesis en consideración):**

El presente Plan de Gobierno engloba una propuesta Política de Desarrollo, que como Organización Política engloba a sus 08 distritos dentro de la Provincia de Chumbivilcas, por lo con respecto al Plan de Gobierno de los distritos se plantea en conjunto con algunas particularidades de cada caso. Por tanto como punto de partida se toma en cuenta las Potencialidades de nuestro territorio y sus problemas prioritarios que se sintetiza en los siguientes:

#### **A.- POTENCIALIDADES**

1. Suelos con aptitud diversa y Pisos ecológicos variados.
2. Habitantes con compromiso de mejorar sus condiciones socioeconómicas
3. Presencia de Instituciones Educativas de nivel básica y superior
4. Zonas Andinas para la conservación y crianza de camélidos (alpacas, vicuñas) y sus derivados de fibras.
5. Ubicación geográfica estratégica para el acceso a nuevos mercados como consecuencia de nuevas vías que permitirá un mayor flujo de mercancías a los mercados locales y regionales, hasta ahora no potenciado.
6. Importantes recursos hídricos, aprovechamiento desordenado y sin óptica futurista.
7. Territorio con importantes recursos mineros (polimetálicos).
8. Tradiciones, cultura cosmovisión andina y trascendencia histórica muy arraigada en sus pobladores.
9. Diversidad de pisos ecológicos y existencia de biodiversidad de flora y fauna silvestre y cultural.
10. Zonas bajas y medias con climas idóneos para la Agricultura, fruticultura, ganadería y forestal, así mismo para crianza de animales menores u otros.
12. Creciente organización de productores agrarios y pecuarios
13. Buen porcentaje de población juvenil.



## RESTAURACION NACIONAL.

### B.- PROBLEMAS.

1. Altos índices de desnutrición crónica y desconocimiento de adecuadas prácticas en seguridad alimentaria.
2. Bajos rendimientos y logros en el proceso de aprendizaje.
3. Infraestructura educativa y de salud insuficiente e inadecuada, así como de los servidores.
4. Saneamiento básico deficiente (agua, desagüe)
5. Escasa organización comunal, social e institucional.
6. Conflicto Territorial entre las comunidades de la Provincia y Distritos.
7. Escaso y deficiente servicio de telecomunicación y servicios telemáticos (equipos de cómputo, internet, biblioteca, teléfono, etc).
8. Falta de ordenamiento territorial.
9. Bajos ingresos económicos de las familias y limitadas oportunidades laborales y migración de la población especialmente joven.
10. Limitado valor agregado de la producción y bajos rendimientos agropecuarios.
11. Sub-utilización de la infraestructura de riego y otras infraestructuras productivas.
12. Inadecuada participación comunal en aprovechamiento de recursos naturales (forestales, mineros e hídricos).
13. Falta de promoción de atractivos turísticos y de actividades culturales.
14. Escasa oportunidad en fortalecimiento de capacidades.
15. Escasa capacitación en asociativismo y comercialización.
16. Falta de Transformación de productos de la zona.
17. Escasa articulación política, social y económica, entre las zonas alta y baja de la Provincia.
18. Inexistencia de pequeña y medianas empresas.
19. Electrificación todavía insuficiente en comunidades, anexos y caseríos.
20. Poca aplicabilidad de documentos de gestión municipal y desestimación del personal municipal.
21. Fuerte incidencia del desempleo en general.
22. Fuerte incidencia de la desorientación juvenil y su desempleo.
23. Inseguridad ciudadana creciente
24. Contaminación de ríos y cuerpos de agua en general
25. Falta de un plan de manejo sostenible de residuos sólidos y aguas servidas
26. Índices prevalentes de alcoholismo y violencia familiar

## RESTAURACION NACIONAL.

### **PROPUESTA DE DESARROLLO - ORIENTACIONES GENERALES:**

El Partido Político RESTAURACIÓN NACIONAL, orienta su trabajo social respetando el Plan Bicentenario “ El Perú hacia el 2021”, El Acuerdo Nacional como Política de Estado, así como los lineamientos y/o Políticas de Desarrollo Integral y Sostenible contenidos en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Chumbivilcas, que se inserta dentro del plan regional y nacional, proponiendo en resumen:

- a) Alcanzar mejores niveles de calidad de vida y servicios públicos en la población
- b) Mejoramiento del sistema vial y de accesibilidad a los mercados potenciales.
- c) Ampliación de la oferta productiva con nuevos escenarios de mercado.
- d) Alcanzar niveles de calidad en los productos que genera la población en su dinámica productiva de la actividad agropecuaria.
- e) Mejorar la gestión de los recursos públicos.

### **SOLUCIONES PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

#### **DIMENSION SOCIAL**

1. Impulso de un plan interinstitucional de lucha contra la desnutrición crónica infantil
2. Impulso de un plan interinstitucional de lucha Contra el Alcoholismo y la violencia familiar.
3. Fortalecimiento de la OMAPED y promoción de los derechos y estrategias para las personas vulnerables y de la Tercera Edad con proyectos integrales Sociales.
4. Fortalecimiento e Implementación de las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Seguridad ciudadana y Comunal.
5. Mejoramiento de los servicios de saneamiento básico integral de calidad y de servicios complementarios en las comunidades.
6. Asistencia de trabajo en saneamiento básico (agua y desagüe) integral, y Fortalecimiento de la Oficina de ATM. (Ejemplo: Tratamiento y cloración permanente y adecuada del agua para consumo humano)

## RESTAURACION NACIONAL.

7. Construcción y ampliación de infraestructura educativa adecuada y de calidad con servicios básicos adecuados para la educación inicial, primaria, secundaria y Superior.
8. Construcción, mantenimiento e implementación de ludotecas, parque infantil u otros espacios de recreación y educación.
9. Promover la Actualización y mejoramiento del Proyecto Educativo Local (PEL) - Chumbivilcas
10. Crear programas de fortalecimiento de capacidades para los docentes de los diferentes niveles
11. Crear un programa de reforzamiento educacional (pre universitario) y de habilidades para estudiantes y jóvenes (música, danza, pintura y otros).
12. Incentivo y becas a los mejores estudiantes.
13. Instalación y mejoramiento de servicios de electrificación en las comunidades.
14. Promover el desarrollo de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), y su incorporación en el proceso educativo para reducir la brecha y el analfabetismo digital (clases interactivas, internet, bibliotecas virtuales, u otros necesarios).
15. Promover la creación de CETPRO MUNICIPAL con carreras técnicas cortas en convenio con Instituciones especializadas.
16. Registro, recuperación y revaloración de la cosmovisión andina.
17. Promover la Creación de Empresa Municipal de festejos de Chumbivilcas (EMFECH) orientado a organizar las costumbres y tradiciones de la provincia de Chumbivilcas
18. Apoyo y organización de actividades culturales y de recuperación de costumbres ancestrales.
19. Fomentar actividades que incentiven a la Juventud con programas de Desarrollo de capacidades psicomotrices, Deporte, Actividades Culturales, Liderazgo, Iniciativas empresariales y otros
20. Conformación de comités de vigilancia de control y nutrición del niño, de la gestante y Lactante-implementación de CPVCs.
21. Fomentar el fortalecimiento de las capacidades de los servidores de salud, con incidencia en los promotores comunitarios de salud, bajo gestión y convenios.
22. Equipamiento básico con botiquines a las comunidades, para primeros Auxilios.
23. Gestión con operadores de telecomunicaciones a fin de que todas las comunidades cuenten con servicio de telefonía móvil, servicio de internet y televisión.

## RESTAURACION NACIONAL.

24. Mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud que lo requieran e Implementación y equipamiento.
25. Seguimiento, monitoreo y mejora de la calidad del programa de vaso de leche con estrategias complementarias para la buena nutrición e incentivo de la producción local (procesamiento de productivos de la zona).
26. Fortalecimiento de programas de viviendas saludables.
27. Gestión para la dotación de ambulancia para el centro de salud.
28. Fomento de la Juventud con programas que incentivan a Desarrollar capacidades psicomotrices, en Deporte, Actividades Culturales, Liderazgo, Iniciativas empresariales y otros.

### **DIMENSION ECONOMICA:**

- 1) Mejoramiento de la articulación e integración en la red vial distrital vía convenios y ampliación de las vías a cada comunidad y distritos.
- 2) Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías de comunicación carrozables, caminos vecinales.
- 3) Promoción y fortalecimiento de la oferta del turismo costumbrista – tradicional,
- 4) Promoción de la oferta del turismo vivencial y el mejoramiento de los servicios, con fines de consolidar un Corredor Turístico.
- 5) Tecnificación con maquinaria versátil y de uso familiar para la Producción Agrícola Pecuaria y forestal.
- 6) Fomentar y Mejorar la fruticultura y Horticultura a nivel Familiar y micro empresarial.
- 7) Cursos de capacitación a técnicos, agropecuarios y acreditación de habilidades y competencias de los productores.
- 8) Promoción de actividades y concursos para reducir, reusar y reciclar los recursos.
- 9) Fomento de Cultivos alternativos y cultivos rentables mediante Capacitación y asistencia (por ejemplo: apicultura, florería, aromaricos y hortofrutícola, otros).
- 10) Fondos concursables e incentivos para iniciativas comunitarias y micro empresariales exitosas en la producción de pollos de carne y producción hortícola en zona de quebrada de la provincia.

## RESTAURACION NACIONAL.

- 11) Mejoramiento de la Infraestructura productiva y de transformación para producción de leche, carne, animales menores, frutales, hortalizas y otros.
- 12) Apoyo y Fortalecimiento y Formación de Asociaciones de productores reconocidas ante los Registros Públicos.
- 13) Apoyo en formalización y promoción de Empresas Comunales y Multicomunales como proveedores y ejecutores de proyectos, para general movimiento económico local y beneficiar con utilidades a las propias comunidades.
- 14) Recuperación y mejoramiento genético de las especies productivas potenciales (ganado vacuno, ovino, camélidos, animales menores, y otros).
- 15) Asistencia técnica y capacitación para la crianza e implementación de animales mayores y menores.
- 16) Manejo y conservación de praderas naturales e instalación de pastos cultivados de mayor rendimiento (triticale, maralfaalfa y otros), así como su conservación mediante heno y ensilados
- 17) Promover un programa de resiliencia contra los riesgos por heladas mediante Construcción de establos, cobertizos y galpones previo estudio.
- 18) Promover la creación del proyecto especial de riego para fortalecer la Construcción y ampliación de infraestructura de sistemas de irrigación tecnificada.
- 19) Promoción de ferias, festivales para la apertura de mercados y la comercialización de productos.
- 20) Fortalecimiento y apoyo a la asociatividad, organización de productores y conformación de MYPES.
- 21) Nexar las cadenas productivas y canales de comercialización, creando estrategias de comercio y de acopio.
- 22) Aprovechamiento de Recursos hídricos para fines piscícolas según estudio en el ámbito provincial (truchicultura).
- 23) Promover un Plan provincial de intervención para enfrentar los efectos de la temporada de heladas y friaje.
- 24) Promover la Competitividad de las Cadenas Productivas de nuestra provincia mediante el uso de tecnologías y canales de comercialización.
- 25) Promover gestiones para realizar convenios sobre la formalización y promoción de la pequeña minería y la minería artesanal (LEY N° 27651)

## RESTAURACION NACIONAL.

### **DIMENSION AMBIENTAL:**

1. Estudio del tratamiento de Residuos Sólidos y Aguas Servidas para su posterior gestión.
2. Conformación y capacitación de comités de vigilancia comunal para el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.
3. Recuperación de zonas degradadas mediante la forestación y reforestación en forma maciza y agresiva ("Proyecto Q'OMER ORQO") y con actividades del "Sach'a-Raymi" en las comunidades que adopten esta propuesta en forma significativa.
4. Promover la Construcción de represas de aguas pluviales "Cosecha de Agua" y manantiales que permitan alimentar canales de irrigación y riego tecnificado.
5. Campañas de sensibilización para la conservación del medio ambiente.
6. Promover gestiones ante entidades públicas y privadas la generación de agua mediante tecnologías convencionales y no convencionales para el consumo humano y los sistemas de riegos presurizados (Electrobomba, turbinas, etc)
7. Prevención y contingencia de incendios forestales y de praderas en base a la comunidad.
8. Fortalecer la Promoción de la Mesa de Conservación y gestión ambiental o Comisión Ambiental Municipal (CAM) y sus instrumentos de gestión ambiental.

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

1. Zonificación Económica y Ecológica del Territorio.
2. Formulación del plan de ordenamiento territorial Provincial y apoyo al saneamiento físico legal de las comunidades.
3. Vigilancia sobre los estudios de impacto ambiental de la construcción, minería y de Infraestructura.
4. Vigilancia de Convenios Marco en el Ámbito Provincial.
5. Promover la creación de la oficina especializada de asesoramiento para prevención de conflictos territoriales a nivel provincial.

## RESTAURACION NACIONAL.

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

1. Actualización de los instrumentos de Gestión Municipal y la actualización permanente del PDC Provincial, además de la Socialización a todo nivel.
2. Elaboración del plan concertado de competitividad provincial
3. Capacitación sobre normatividad vigente a autoridades, líderes y dirigentes sociales.
4. Capacitación y articulación del Comité de vigilancia Provincial para la transparencia, del cumplimiento de acuerdos del presupuesto participativo y el Programa Multianual de Inversiones.
5. Continuidad y Apoyo a las iniciativas de la mancomunidad e implementación de los proyectos que se tiene con la AMSAT. Continuación de los Planes Operativos.
6. Fortalecimiento de capacidades sociales.
7. Registro y reconocimiento de organizaciones sociales.
8. Convenios para la implementación de escuelas de liderazgo, autoestima con perspectiva de género y generacional.
9. Capacitación y actualización permanente del trabajador público municipal.
10. Mejorar la Gestión con proyectos Cofinanciados con Instituciones Públicas y Privadas a nivel Local, regional, Nacional e Internacional.

## RESTAURACION NACIONAL.

### **METAS QUE SE PROPONEN LOGRAR POR EL PLAN DE GOBIERNO:**

#### **METAS - DIMENSIÓN SOCIAL:**

1. Reducción de los indicadores de pobreza a nivel provincial en un 5-10%
2. Mejoramiento de la atención médica a la población beneficiaria en un 10%
3. Incrementar los niveles de aprendizaje para mejorar nuestra ubicación en prueba ECE
4. Fortalecer las organizaciones de base distrital 15% y conflictos al 10%.
5. Disminuir los índices de desnutrición crónica 10%

#### **METAS - DIMENSIÓN ECONOMICA:**

1. Mejoramiento y Articulación integral a nivel distrital mediante las trochas carrozables, caminos vecinales y otros existentes al 100%
2. Producción agropecuaria sostenible con calidad de exportación local mejorada al 20%
3. Infraestructura productiva con operación y funcionamiento al 70%
4. Actividad turística en crecimiento del 5 al 10%

#### **METAS - DIMENSIÓN AMBIENTAL:**

1. Reducción de la contaminación por residuos sólidos, e incendios en un 10%
2. Recuperación de áreas degradadas con forestación y reforestación 3-5%
3. Estudios de Represamiento y cosecha de aguas 3-15%

#### **METAS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

1. Uso de los instrumentos de gestión al 100%
2. Personal Municipal capacitado al 100%
3. Rendición pública 01 vez en cada año del período y otras estrategias de difusión.



**Provincia CHUMBIVILCAS – Región CUSCO.**

**RESTAURACION NACIONAL.**

**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Se resume la propuesta del Plan de Gobierno en el siguiente cuadro formato:

| <b>1.- DIMENSION SOCIAL</b>   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Problema Identificado</b>  | <b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>  | <b>Meta al 2022 (Valor)</b>  |
| TODOS LOS FACTORES: →   | FIN SUPREMO: →  | <b>Reducción de los indicadores de pobreza a nivel provincial en un 5-10%</b>  |
| Desnutrición Infantil por Parasitismo, Anemia, insuficiente e inadecuada Infraestructura de salud y deficiente atención en los servidores.  | Contribuir e Incrementar los Servicios de Salud con Infraestructura y equipamiento adecuado y capacitar en la buena atención humanizada, con proyectos y programas locales de incidencia en la saludable alimentación (Saneamiento básico deficiente (agua, desagüe y otros). | Disminuir los índices de desnutrición crónica en un 10%  |
| Bajos rendimientos y logros en el proceso de aprendizaje. Infraestructura educativa y de salud insuficiente e inadecuada, así como de los servidores.   | Incrementar los niveles de aprendizaje para mejorar nuestra ubicación en prueba ECE, e Incrementar los Servicios educativos con Infraestructura y equipamiento adecuado   | Mejorar ubicación en prueba ECE, valor dado por el sistema. (Mejorar los rendimientos y logros en el proceso de aprendizaje).          |
| Escasa oportunidad en fortalecimiento de capacidades, con la consiguiente deficiencia en la Organización comunal, social e institucional y existencia de Conflicto Territorial entre las comunidades de la Provincia, Distritos y del exterior. | Crear oportunidades de fortalecimiento de capacidades, organización comunal, social e institucional y Crear un programa provincial de Conciliación de conflictos.   | Fortalecer las organizaciones en un 15% y Disminuir Conflictos en un 10%   |
| <b>2.- DIMENSION ECONÓMICA</b>  |   |  |
| <b>Problema Identificado</b>  | <b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>  | <b>Meta al 2022 (Valor)</b>  |
| TODOS LOS FACTORES: →   | FIN SUPREMO: →  | <b>Reducción de los indicadores de pobreza a nivel provincial en un 5-10%</b>  |
| Escasa articulación política, social y económica, entre las zonas alta y baja, e incluso entre distritos de la Provincia.   | Creación de Servicios de Mejoramiento, Articulación de vías de Comunicación.  | Mejoramiento y Articulación integral a nivel Provincial mediante las trochas carrozables, caminos vecinales y otros existentes al 100% |
| Bajos ingresos económicos de las familias y limitadas oportunidades laborales y migración con Limitado valor agregado de la producción y bajos rendimientos agropecuarios.  | Creación de proyectos de Servicios Agropecuarios con Asistencia Técnica, Implementación, Capacitación y Articulación Comercial.   | Producción agropecuaria sostenible con calidad de exportación local mejorada al 20%  |

## RESTAURACION NACIONAL.

|  |  |   |
|--|--|---|
| Sub-utilización de la infraestructura de riego y otras infraestructuras productivas.   | Creación de un programa de Gobierno Local para las incidencias de uso sostenible de Infraestructuras con Sostenibilidad.   | Infraestructura productiva con operación y funcionamiento al 70%                  |
| Falta de promoción de atractivos turísticos.   | Creación de la EMFECH y Circuitos turísticos promocionables de lugares y actividades culturales.   | Actividad turística (global) en crecimiento del 5% al 10%                         |
| <b>3.- DIMENSION AMBIENTAL</b>   |  |   |
| <b>Problema Identificado</b>   | <b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>   | <b>Meta al 2022 (Valor)</b>   |
| Contaminación de ríos y cuerpos de agua en general y Falta de un plan de manejo sostenible de residuos sólidos y aguas servidas. | Equipamiento de la Oficina de Servicios Ambientales con proyectos de prevención, mitigación y Capacitación.  | Reducción de la contaminación por residuos sólidos, incendios en 10%              |
| Inadecuada participación comunal en aprovechamiento de recursos naturales (forestales, mineros e hídricos).                      | Creación de proyectos de Servicios Ambientales y Forestales con fines económicos y ambientales.  | Recuperación de áreas degradadas con forestación y reforestación 3-5%             |
| Escases de agua para uso poblacional, agropecuaria y ambiental en las comunidades y distritos                                    | Creación de una Unidad de Proyección Hídrica con proyectos de aprovechamiento con diferentes métodos.  | Estudios de Represamiento y cosecha de aguas 3-15%                                |
| <b>4.- DIMENSION INSTITUCIONAL</b>   |  |   |
| <b>Problema Identificado</b>   | <b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>   | <b>Meta al 2022 (Valor)</b>   |
| Poca aplicabilidad de documentos de gestión municipal y desestimación del personal municipal.                                    | Actualización, Revalidación, Socialización y Análisis de documentos de gestión municipal en cuanto a su aplicabilidad.   | Uso de los instrumentos de gestión al 100%  |
| Personal Municipal con deficiencias en las competencias municipales con notorio incremento en los últimos años.                  | Creación de un programa municipal con capacitación al personal con temática general y específicas por área, con enfoque de mejorar la atención al público y la calidad del trabajo específico. | Personal Municipal capacitado al 100%   |
| Poca aplicabilidad de documentos de gestión municipal, con deficiencias en la transparencia.                                     | Comisión Municipal para la preparación del informe con transparencia.  | Rendición pública 01 vez en cada año del período y otras estrategias de difusión. |

## RESTAURACION NACIONAL.

### **V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN y RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO:**

El Seguimiento, evaluación y Rendición de Cuentas del presente Plan de Gobierno, se llevará a cabo permanentemente en armonía con las leyes vigentes, especialmente mediante los medios de participación vecinal; proponiendo las Rendiciones Públicas por lo menos 01 una vez al año, refrendado en Actas y Acuerdos de Gobierno y otras estrategias de difusión.

CHUMBIVILCAS, JUNIO-2018.

.....